



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



ACTA 01-2020

Acta de la sesión ordinaria N.01-2020 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las Cinco de la Tarde (05:00 P.m.) del día Sábado 04 del mes de Enero del año 2020, en las Instalaciones de la Dirección Municipal de Educación, San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, preside el señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez Alcalde Municipal en compañía de la Señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González y Jorge Edelberto Villalobos Ávila, con la asistencia de la Secretaria Interina Municipal que DA FE: Para tratar la agenda siguiente:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Comprobación del Quórum.
- 3.- Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.

- 4.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Continuidad en la Mancomunidad Manofm por los años 2020-2021 (MANOFM)
6. Calendarización de Reunión de la Corporación Municipal 2020-2021.
7. Informe de la Auditora Interna
8. Compra de Cuadernos (para los niños de Escuela de nuestro Municipio S.A.O)
9. Inicio de Proyecto 2 Etapa de la Alcaldía Municipal.
10. Correspondencia Enviada y Recibida.
11. Varios.
12. Cierre

PUNTO-1.- Se comprobó el Quórum constatando estar presentes todos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal. **PUNTO-2:** Acto seguido se dio inicio a la sesión de Corporación Municipal por el señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal. **PUNTO-3:** Invocación a Dios todopoderoso por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal. **PUNTO 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Punto 4.1: Se discutió el acta estando de acuerdo todos los miembros de la corporación

Municipal. **PUNTO-5: CONTINUIDAD EN LA MANCOMUNIDAD MANOFM POR LOS AÑOS 2020-2021 (MANOFM).** Punto 5.1: El señor Alcalde Municipal Informa que se seguiremos mancomunados con la mancomunidad MANOFM para los años 2020-2021. Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporacion Municipal.

PUNTO -6: CALENDARIZACION DE REUNIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL 2020-2021. Punto 6.1: El señor Alcalde Municipal informa que las reuniones de Corporacion Municipal serán los 01 y 16 de cada mes, y si la fecha es día domingo o día feriado se harán el día siguiente hábil. Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporacion Municipal.

PUNTO -7: INFORME DE LA AUDITORA INTERNA. Punto **7.1:** La señora Nohelia Marilyn Moncada Auditora Interna Presento informe mensual del mes de Noviembre, Diciembre. Y Informe Trimestral. Quedando de acuerdo por todos los

miembros de la Corporacion Municipal que se presente la señora auditora Interna a explicar los informes.

PUNTO -8: COMPRA DE CUADERNOS (PARA LOS NIÑOS DE ESCUELA DE NUESTRO MUNICIPIO S.A.O) Punto 8.1:

El Señor Alcalde Municipal Informa de la compra de Cuadernos que se hacen todos los años, con la cantidad de Lps 150,000.00, siempre la entrega la hace Doña Marina. Manifestando la señora Olga Marina sierra Vice-Alcaldesa que siempre se consigue un carro y reunimos a los profesores y a los niños. Interrumpe el señor Roger Francisco Diaz pregunta si podría acompañar la Directora Municipal Digna Italia Ruiz ya que forma parte educativa. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal siempre se ha hecho con los directores de cada Escuelas, pero si se le puede invitar a la profe a la Entregas. Toma la palabra la señora Digna Italia Ruiz que siempre ha

estado en las entregas. Toma la palabra el señor Virgilio Fonseca es preferible que se les de uniformes, zapatos, que sería lo mejor. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal que la profe Digna Italia Ruiz Consiga un listado de los niños para cotizar haber cuánto sale, pero si no también BANASUPRO dará crédito por 45 días. **Quedando Aprobado Por todos los Miembros de la Corporación Municipal la compra de cuadernos o zapatos dependiendo valores y cantidades.**

PUNTO -9: INICIO DE PROYECTO 2 ETAPA DE LA

ALCALDÍA MUNICIPAL. Punto 9.1:El señor Alcalde Municipal Informa que se hará inicio la segunda Etapa de la Alcaldía Municipal, la primera etapa ya se hizo ya nos trasladamos a la Alcaldía Municipal nuevamente, solo por mientras se harán aquí en Jicarito y en la Alcaldía. La Construcción y Adjudicación de ofertas, será con los

proveedores con ejecución inmediata para que se termine lo más pronto posible. **Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal se inicie la Segunda Etapa de la Alcaldía Municipal.**

PUNTO 10: CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. Punto

10.1: Se recibió solicitud del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El pedregal ,para ser reconocidos en la Alcaldía Municipal y presentando dos actas de nombramientos y una de reconocimiento integrándose de la manera Siguiente: Presidente: José Luis Hernández Canales con numero de identidad 0801-1976-14241 Vice-Presidente: Georgina Marleny Obando Salinas con numero de identidad 0801-1985-21934 Secretario: Delia Osiris Sierra Álvarez con numero de identidad 0801-1982-09088 Tesorero: Ángel Augusto Suazo Ramírez con numero de identidad 0501-1962-03750 Fiscal: Ángel Antonio Gutiérrez Zeron con numero de identidad 0801-1979-15304 Vocal I: Julio Cesar Montoya Zepeda con numero de identidad 0801-1970-06314 Vocal II: Suyapa Martínez Palma con numero de

Identidad 1001-1961-00059. Vocal III: Alberto Romero Ramos con numero de identidad: 1203-1968-00087. Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal el reconocimiento del patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El pedregal, para trámite de Personería Jurídica.

Punto 10.2: Se recibió solicitud de la Junta de Agua de El Limón, Solicitando una ayuda a la compra de una tubería de PVC y se les ayudo ya que era de emergencia, ya estamos construyendo un mini proyecto de agua para uso de un aproximado 35 socios del proyecto ahorita, ya que tenemos una parte del material pero nos hace falta. Les agradeceremos mucho que nos colabore con la siguiente cantidad de tubos. 1- 70 tubos PVC 1 ¼ Pulgadas. 2- 100 Tubos PVC 1 pulgada. Atentamente junta de Agua firma y sello presidente y secretario Junta de Agua del Limón. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal que se le ayudo a la junta de Agua del Limón se les ayudo y se quitó al Crédito donde natio en la ferretería, con la cantidad de Lps 15,060.00

en tubería. Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

Punto 10.3: Se recibió Solicitud del señor Osman Rigoberto Duran Elvir Solicitando a la Honorable corporación Municipal un permiso para la instalación de un circo (Blue Star) en la Aldea el Jicarito, San Antonio de Oriente, para que se empiece la instalación desde el día jueves 09 de Enero del 2020, con el fin de poder estar de 15 a 20 días, con horarios de 8:30 pm a 10:30 pm. Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal la instalación del circo para la Aldea el Jicarito.

Punto 10.4: Se recibió solicitud del patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Jicarito Informando a los miembros de la Corporación Municipal, a través de esta vía deseamos pronunciarnos y dar seguimiento a la solicitud enviada el 04 de noviembre del 2019, en la cual se solicitaba Lps 25,000.00 para premiación en efectivo para el campeonato de futbol juvenil organizado y manejado a través del patronato en mención. A raíz de dicha solicitud hago un breve reseña;

en primera instancia se recibió una nota por parte de la secretaria municipal interina el 06 de noviembre 2019, donde expresaba que la corporación en pleno nos negaba dicha ayuda, no obstante, en segunda nota de la fecha 19 de diciembre se nos envió otra por parte de la Alcaldía, en la que se nos confirmaba la aprobación de dichos fondos para el patronato, los cuales serían entregados por el Regidor Geovany Zepeda y Jorge Villalobos y asimismo se nos dio un numero de celular para que nos comunicáramos con el 9724-9903 y hacer efectivo la entrega al miembro directivo del patronato, Hermes Renieri Moreno, para quien venían dirigidas todas las respuestas de la Corporación Municipal, ya que fue quien realizo la gestión como representante del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea de El Jicarito, S.A.O. En relación a lo antes mencionado, hacemos de su conocimiento que la final del campeonato tuvo lugar el día domingo 22 de diciembre y dichos Lps 25,000.00 en ningún momento fueron y no han sido entregados al patronato a través de una liquidación del uso de dichos fondos de la Alcaldía Municipal. Razón por la que

estamos dejando por escrito dicha situación y que en cualquier auditoria del tribunal superior de cuentas en curso o posterior, No, nos hacemos responsables de este monto ya que dicho dinero nunca llego a nuestras manos como patronato, a quienes en si fue la organización que realizo el campeonato de futbol y a quien la corporación Municipal aprobó dichos Lps 25,000.00 en efectivo. Sin otro particular nos despedimos y agradeceremos su valioso apoyo por la aprobación del monto, pero lastimosamente los procedimientos administrativos de la Alcaldía Municipal dejan mucho que pensar por la falta de transparencia y dejan en mal visto su buena intención de querer hacer las cosas bien. Atentamente Firma y Sello del presidente del patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Jicarito, el señor Hermes Renieri Moreno. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal ellos estuvieron en platica con Hicela Cañadas, se les explico que se les daría el Dinero y que se los daría el señor Yovani Zepeda y Jorge Villalobos como habíamos quedado, se cambió el dinero y se le entrego a yovani Zepeda los Lps 25,000.00, no sé si ellos hablaron

con Yovani Zepeda que iba al campo a entregar el dinero. Se reunieron los directivos que forma parte de la directiva de los equipos solicitando el dinero para la premiación. Entonces aquí nosotros no hemos cometido ningún error en la parte administrativa porque Yovani Zepeda y Jorge Villalobos eran los encargados y ellos no aceptaron recibir el dinero de parte de ellos. Toma la palabra el señor Yovani Zepeda yo recibí una llamada de Reinieri Moreno donde me dijeron que no iban a recibir el dinero. Toma la palabra el señor Jorge Villalobos la posición de ellos que no se iba recibir si lo daban el día del campeonato si no que ellos lo querían antes de ese día. Toma la palabra el señor Roger Diaz porque si la solicitud la hace el patronato porque se tenía que llevarlo Yovani Zepeda y Jorge Villalobos, si se pudo mandar a nombre de Reinieri Moreno. Respondiendo el Señor Alcalde Municipal porque se quedó en punto de acta que los regidores lo entregarían y ellos no lo recibieron, pero los directivos de cada equipo lo recibieron. Toma la palabra el señor Virgilio Fonseca que a los directivos no se le aprobó si no a los del patronato, porque aquí no

hablaron solo de voz si no de nosotros tambien. Toma la palabra el señor Handy Aníbal Rubio preguntando que si es cierto que Raúl Lagos fue a entregar ese dinero? Respondiendo el señor Alcalde Municipal No quien lo fue a entregar fue Jorge Villalobos, Ni yo estuve en esa entrega. Manifestando el señor Handy Anibal rubio Debemos de tener cuidado porque si en el punto de acta dejamos abierto que los regidores Hirian y no se dice que a quien le entregaría dejamos abierto, y no lo especificamos a quien, porque lo único que ellos reclaman es que el dinero no se les entrego a ellos. Toma la palabra el Señor Alcalde Municipal ya quedamos claro como se va a manejar. Toma la palabra el señor Roger Francisco Diaz preguntando si existe una responsabilidad por esa nota que envió el patronato ? Respondiendo el señor Alcalde Municipal no porque fue acuerdo por la Corporacion Municipal. Toma la palabra el señor Handy Anibal Rubio cuando venga la auditoria todo se ira administrativa. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal Lo que si es que se dio el dinero a los directivos de cada equipo del campeonato.

Punto 10.5: Se recibió solicitud de la señora Karla Patricia Rodríguez López Solicitando la ayuda para poder instalar energía Eléctrica en mi casa de habitación ya que desde hace más de 15 días no cuento con este servicio público. Ya que yo cuento con un documento privado de donación del terreno que habito y tengo que hacer la instalación eléctrica directa completa desde el poste de la EEH. El señor Alcalde Municipal manifestando que se presente a la Alcaldía Municipal, para ver como se le puede ayudar.

Punto 10.6: Se recibió solicitud del patronato Pro-mejoramiento del Zarzal informando que en sesión celebrada el día 10 de Diciembre del 2019, en el centro comunal del caserío el zarzal, a las 06:00 Pm , como punto único a tratar, la apertura de la nueva carretera hacia las comunidades del zarzal, suyatillo y Llano del Ocotal, presidida por el señor Perfecto Martínez y con la asistencia de 100 personas , a las cuales se les explico de forma detallada en que consistía dicha apertura y las peticiones que se hicieron a la Escuela Agrícola Panamericana, se acuerdo que si estamos de acuerdo en que se realice

dicho proyecto, según nota # 8 del patronato pro-mejoramiento del Zarzal, firmada y aceptada por las autoridades de la Escuela Agrícola Panamericana en fecha tal 11 de noviembre, donde se acuerda los puntos del terreno del cementerio, alumbrado público y la reparación de calle, por lo que acordamos que dicho proyecto se realizara hasta que dichas peticiones sean cumplidas. Nota: Si en un momento la alcaldía Municipal hace la apertura de la carretera, como queda aprobada: la escuela agrícola quedara obligada a dar el presupuesto en otros proyectos en beneficios de las comunidades. Agradeciendo de antemano su colaboración, y en espera de respuesta positiva, se despide atentamente firma y sello presidente del patronato Pro-Mejoramiento Zarzal Perfecto Martínez. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal manifestando que están presente los señores: Perfecto Martínez, Manuel Espinal, Tatiana Lagos, para que puedan explicar a que se debe la información de la solicitud. Toma la palabra el señor Perfecto Martínez, manifestando que tuvieron una reunión con la comunidad con el fin del cambio de la carretera, donde se

quedó de acuerdo a los cambios de la carretera, nosotros traemos un acta de la asistencia de los habitantes que estuvieron presente en la reunión y la nota donde la Escuela Agrícola Panamericana llego a un aun acuerdo. Interrumpiendo el señor Reinieri Antonio Ortiz preguntando la asistencia de la asamblea? Respondiendo el señor Perfecto Martínez que fue de 100 personas. De hecho, nosotros llamamos al señor alcalde para que el fuera observador, donde estuvo el presente en la reunión, también yovani Zepeda que ya está al tanto de la situación. Manifestando el señor Reinieri Antonio Ortiz que ya hay un punto de acta donde se quedó que nosotros como corporación Municipal no teníamos nada que ver con las decisiones de la asamblea del zarzal, llano del Ocotal y del suyatillo, nosotros estamos escuchando lo que ustedes hicieron. Toma la palabra el señor Handy Aníbal Rubio yo les reconozco el trabajo que están realaizando como organización, pero considero Manuel Maradiaga que el convenio que hubo en el cabildo era delegarle la responsabilidad a ellos para que se reunieran con las comunidades y de ahí que salieran los acuerdos y si

ellos ya traen el acuerdo por la comunidad nosotros los recibimos viéndolos acuerdos de las comunidades. Toma la palabra la señora Olga marina Sierra vice-Alcaldesa manifestando que lastimosamente no pudo estar presente en la reunión, pero tuvimos tres reuniones con yovani Zepeda, perfecto martinez, Jorge Villalobos, hubieron reuniones anteriores con la Escuela Agrícola Panamericana, después se llevó a asamblea la única que protesto fue Xiomara Alvarado y había otras personas, que quería agua solo fueron como tres personas, a mí me consultaron por teléfono y yo les dije nosotros tenemos un proyecto pendiente, consensuamos con yovani zepeda , tuvimos otra reunión adicional, donde vino a presentar fernando ortega había como 25 personas del suyatillo, y dijeron que ellos no tenía representatividad y Fernando Ortega los estaba representando y les expusimos las peticiones que se hicieron en conjunto, y era el predio del terreno donde se va a construir el tanque donde está el proyecto del pozo, porque el ingeniero dice que se tiene que hacer ahí, un cementerio en el llano del Ocotal, el alumbrado público, y la

reparación de la calle, llegamos a un acuerdo que la Escuela Agrícola nos reparaba la calle y no la Alcaldía, se pidió que si la Alcaldía la reparaba antes que la Escuela Agrícola, con el convenio entonces el dinero que estaba presupuestado que era Lps 400,000.00 y algo y si la Alcaldía lo reparaba ellos nos iban a dar todo ese dinero en materiales para las cunetas. Y Agua no se va a conseguir es mentira, ni valle San Francisco lo logro , realmente esa es opinión y fue todo lo que conservamos, luego zamorano nos mandó una nota por separado para suyatillo, zarzal y Llano del Ocotal, y lo que vino a extorsionar fue el cabildo abierto porque no hubo aclaración buena, yo realmente de mi forma personal es un beneficio para la comunidad y que no lo vamos a conseguir fácilmente en otro lado. Toma la palabra el señor Handy Anibal Rubio yo siempre he dicho que todo lo que se consiga es ganancia, pero podemos conseguir mejores cosas, yo e hablado con varias personas de la Aldea y le planteaba que agua no los va a dar, pero porque no podía la conducción de todo el sistema de donde será el tanque, pero si pide un pedazo de terreno, y haya les dará un

convenio por 20 años que se dar el cumplimiento, estaremos mal, pero si se puede lograr todavía que se pueda pedir la conducción para el tanque y lo otro sería de dos planta solares, eso se hubiera a la mesa de discusión, y también me preocupa que el suyatillo no está en el negocio porque no veo convenio una sola clausula directamente, donde se pueda beneficiar , si en el cabildo Abierto se quedó que la Corporación Municipal delegar la responsabilidad para que las comunidades se reuniera con la asamblea y se fueran a negociar con la asamblea, ya sería otro planteamiento. Toma la palabra la señora Digna Italia Ruiz nosotros fuimos al cabildo abierto lo que nosotros abordamos es el problema del agua y quien nos está acaparando el agua es zamorano porque sabemos que tienen gente con una visión 20 años más adelante, porque sabemos que es una pequeña ciudad dentro nuestro municipio, y que es donde hay varios personales y que necesitan bastante el agua, por eso en el cabildo se habló sobre el agua, pero si ustedes ya tienen y son cuestiones que ya están dadas, y a futuros son oportunidades solo llegan una vez en la vida, eso de que

zamorano no del agua no es así, nosotros tenemos un arroyo de agua de zamorano, y que tenemos y que no los dejaremos quitar el agua. Nosotros cuando hablábamos de eso era cuando se venía negociando, pero ya que tienen el convenio ya lo tienen, hagan la negociación de la sostenibilidad, para que no solo una vez le den una lámpara o que solo una vez le arregle la calle y como patronato deben de tener una sostenibilidad aproximadamente de 10 años. Toma la palabra el señor Virgilio Fonseca en esto es importante el desarrollo de la comunidad, la comunidad no tiene la protestad para decir a zamorano cierre la calle, la representación legal es la Corporacion Municipal. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal que el motivo de estar presente la junta directiva es porque ya la ley lo dice y lo establece quien puede abrir y cerrar calle es la corporación Municipal, ahorita tenemos la oportunidad que la corporación recibe recibe las solicitud de las tres comunidades y que la corporación Municipal está de acuerdo que se haga el desvió más que los panes solares y la tubería primaria y secundaria. Toma la palabra el señor Handy Aníbal Rubio hay cosas

que debemos que diferenciar porque en las decisiones de la asamblea ahí no teníamos nada que ver , porque son cosas internas pero nosotros nos toca la parte legal de la apertura y cierre y nosotros podemos entrar a negociar lo que los compañeros ya vienen haciendo, yo quiero recordar a los compañeros de corporación Municipal que en una sesión de corporación se hablaba de la negociación entre la corporación y zamorano el pavimentado del tramo carretero hasta la posta, o la Salida para donde Zoilita para la calle del valle y también se le solicitaba el tramo de calle del baño que eso sirviera como una vía interna por si algún momento la crecida de la quebrada nos dejaba incomunicados ya teníamos otra segunda opción, nosotros ya tenemos una parte de discusión para que se negoció de zamorano con la Corporacion Municipal, por que la comunidad no los puede solicitar que cerremos eso, si ellos no están interesados que les den lo que ellos necesitan dentro de la comunidad, ahorita zamorano ha estado Jugando inteligentemente, en cuanto las solicitudes no vayan de parte de ustedes, porque tendría que ser de parte de zamorano para la

corporación Municipal y eso no sirve a nosotros que la comunidad este de acuerdo y haya una sociabilización. Toma la palabra el señor Yovani Zepeda me pondré en una parte neutro de la comunidad y de la corporación, como comunidad hacer un listado hay muchas necesidades, yo los entiendo a ustedes , nosotros como comunidad ya socializamos, yo les digo para zamorano podemos pedirle el cielo y la tierra, y zamorano es difícil, y pueda ser que podamos perder lo que ya tenemos pero no estoy en contra de que lo intentemos. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal lo que la Asamblea ya acordaron no podemos hacer nada, como corporación ellos vienen a buscar la aprobación del cierre de las calles de las comunidades antes mencionadas y de la nueva apertura, eso ellos andan buscando ahora la corporación Municipal puede buscar nuevas oportunidades que Handy Rubio ya lo menciono, lo que podemos hacer es una reunión extraordinaria reunirlos con zamorano, y con la junta directiva como oyente, ya que la Corporacion Municipal hiria a negociar, los panes solares y la conducción de la tubería del tanque. Interrumpe la señora

Digna Italia Ruiz que no los quedemos con eso sigamos presionando con el agua para que vea que lo solicitamos tambien. Manifestando el señor Alcalde Municipal que bien saben y mas Reinieri Ortiz como es zamorano de estricto y no sé porque lo extendemos si ya sabemos que no darán el agua.

Punto 11.7: Toma la palabra el señor Alcalde Municipal informa que asistió a la audiencia al ERSAPS (Enter Regulador de los servicios de Agua Potable y Saneamiento) ya que era el segundo llamado a audiencia donde estuvo presente los señores : de la Junta de Agua de Jicarito, los Abogados del ERSAPS y el Alcalde Municipal luego después de varios minutos reunidos llagaran a los acuerdos siguientes : 1.-Que la Junta Directiva de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Entregara a la Administración de Dicha Junta a la Corporacion Municipal de S.A.O, F.M. lo más tardar el 20 de Enero de 2020.

2- La corporación Municipal de San Antonio de Oriente, F.M recibirá la administración de Junta de Agua El Jicarito, Quien decidirá a quien

elegirá a quien designaran el modelo de gestión que decidan en corporación Municipal.

3- La Presente Resolución Tienen Diez Días Hábiles contados del día siguiente después de la fecha, del presente documento para ser apelada, caso contrario queda firme caso que establece la ley de procedimiento administrativo, se firma el presente documento por los presente a los 19 días del mes de Diciembre del 2019, siendo las 12:00 Pm del mediodía. La nota que se envió de parte de la Corporación Municipal decía que se siguiera el procedimiento y al no recibir de parte de la Junta de Agua la Corporacion Municipal esto seguiría su Rumbo y tenemos que estar bien claro, cuando esto inicio nosotros como corporación Municipal estuvimos de acuerdo que se pagara un abogado para anular la personería Jurídica únicamente, ahora si ya viene el ministerio Publico y los llaman a audiencia ya ese abogado ya no lo pagara la corporación, yo le decía a Virgilio Fonseca Difícilmente se va a parar una personería Jurídica porque ya hay una ley de Junta de Agua a nivel de Honduras. Entonces que Virgilio

Fonseca, Handy Rubio, Reinieri Antonio Ortiz Y Digna Italia Ruiz que tiene comunicación con el patronato hablen con el patronato y que ese mismo comité que tienen que lo transforme en Junta de Agua. Toma la palabra la señora Digna Italia Ruiz yo no deseo estar en esos asuntos. Toma la palabra el señor Roger Francisco Diaz se puede hacer un cabildo Abierto donde se haga una nueva Junta de Agua que recibamos y entregamos. Toma la palabra el señor Alcalde municipal que se reciba a la Junta de Agua o que siga su procedimiento o que ustedes interfieran. Toma la palabra el señor Reinieri Ortiz ese punto es de Analizarlo y no lo sometamos a votación hasta que lo pensemos. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal los puntos están claros donde antes del 20 tienen que renunciar y ellos solo están esperando que lleguen lunes para ir a la Alcaldía Municipal a entregar. Quedando de acuerdo todos los miembros de la Corporación Municipal que se conforme una comisión formada por los señores regidores: Handy Anibal Rubio, Reinieri Antonio Ortiz Y Santos Virgilio Fonseca a Socializar con los del patronato Pro- Mejoramiento

de la Aldea El Jicarito luego ellos darán un informe de la resolución N°27-2019, y luego se hará una sesión Extraordinaria el día Viernes 10 de Enero del 2019, donde darán un informe de la resolución de los miembros del patronato. **Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal se lleve a cabo la sesión Extraordinaria al tener una respuesta del patronato, la comisión dará un informe del acuerdo que se llegó con el patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Jicarito.**

PUNTO-11: VARIOS: Punto 11.1: El señor Alcalde Municipal Informa que se encuentra presente la señora Wendy Janeth Morazán Lagos (Secretaria Municipal) lo cual nos hablara de su situación actual. Toma la palabra la señora Wendy Morazán (Secretaria Municipal) manifestando que estuvo en incapacidad por varios meses, por lo que mi estado actual, si bien es cierto, las incapacidades ya se me vencieron, no he quedado totalmente capacitada física ni psicológicamente para presentarme a laborar, ya que el accidente que me ocurrió fue bastante desagradable y mucho menos ahorita que la

carretera está en reparación, tendría que subir a la oficina de la alcaldía nuevamente en Motocicleta y he quedado traumada, por lo que me vi obligada a solicitar mis vacaciones para estos días del 03 de enero al día de hoy y es por eso que estoy solicitando el apoyo ante ésta Corporación para ver de que manera me pueden ayudar a cesantear y retirarme como Secretaria Municipal. ¿Tomando la palabra el señor Handy Aníbal Rubio preguntándole a la señora Wendy Morazán que si ella, está totalmente segura y que al cesantearla la Corporación, después no va a demandar a la Corporación Municipal? Respondiendo la Señora Wendy Morazán ustedes me conocen y saben que yo nunca lo haría, ya que soy Yo quien les está solicitando me cesanteen, esto es un convenio. Por lo que todos los Miembros de la Corporación Municipal, manifiestan que entienden la situación por la que está atravesando la Señora Wendy Morazán y Acuerdan, por unanimidad de votos, que se le paguen las Prestaciones Laborales y Derechos Adquiridos hasta la fecha, que le corresponden y que se nombre la nueva Secretaria

Municipal. Toma la Palabra el Señor Alcalde Municipal que ha consideración que la secretaria Municipal Wendy Morazán se retira de Secretaria, Someto a la Joven Marelyn Mercedes Rodríguez quien funge como secretaria Interina sea la Secretaria Municipal por acuerdo. Estando de Acuerdo todos los Miembros de la Corporación Municipal que sea la Secretaria Municipal y que se le dé el nuevo sueldo que está en la planilla asignada a la secretaria municipal Lps 11,000.00. Toma la Palabra la Señora Digna Italia Ruiz preguntando quien será la nueva encargada de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) Respondiendo el señor Alcalde Municipal que será la Señora Erika Lizeth Rodas Argeñal quien iniciara sus labores el día 03 de febrero del 2020. Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

Punto 11.2: El señor Alcalde Informa a la Corporación Municipal aprobar la incorporación de la fianzas del alcalde Manuel Antonio Maradiaga y tesorera Hicela Jennevith Ávila Cañadas a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, así mismo autorizar a la AMHON

la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrículas de vehículos que la AMHON administra a este municipio, si lo recaudado por pago de matrícula de vehículo no cubre el valor de la fianza, el pago por la diferencia se hará mediante cheque certificado al nombre de la AMHON y depositarlo en la cuenta institucional a nombre de la AMHON en banco de occidente N° 11-401015871-1 o el pago se hará directamente a la empresa aseguradora en su cuenta a nombre de MAPFRE SEGUROS y seguiremos el mismo Procedimiento del Año Pasado. Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal. **PUNTO 12 CIERRE. PUNTO 12.1:** No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 08:00 p.m. -----
-----ULTIMA LINEA-----

ACTA 02-2020

Sesión Extraordinaria

Acta de la sesión Extraordinaria N.02-2020 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las 07:00Pm de la Tarde (07:00 P.m.) del día Viernes 10 del mes de Enero del año 2020, en las Instalaciones de la Dirección Municipal de Educación, San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, preside el señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez Alcalde Municipal en compañía de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González y Jorge Edelberto Villalobos Ávila, con la asistencia de la Secretaria Interina Municipal que DA FE: Para tratar la agenda siguiente:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Comprobación del Quórum.
- 3.- Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.
- 4.- Discusión y Aceptación del traspaso de administración del sistema de agua potable y saneamiento a la Corporación Municipal para el cumplimiento a lo acordado en la audiencia con resolución Al 27-2019 Emitida por ERSAPS (

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO)

5. Informe de la Comisión de Regidores nombrada por el señor Alcalde Municipal para socializar con el patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Jicarito Dicha Resolución.

6. Discusión y aprobación de la solicitud presentada por el patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Jicarito, Tendiente a que se le designe como administrador del sistema de Agua Potable de Dicha Aldea.

7. Cierre

PUNTO-1.- Se comprobó el Quórum constatando estar presentes todos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal. **PUNTO-2:** Acto seguido se dio inicio a la sesión de Corporación Municipal por el señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal. **PUNTO-3:** Invocación a Dios todopoderoso por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal. **PUNTO 4. DISCUSION Y ACEPTACIÓN DEL TRASPASO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO EN LA AUDIENCIA CON RESOLUCIÓN AL 27-2019 EMITIDA POR ERSAPS**

(ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO).

Punto 4.1: Se procedió a dar lectura al documento sobre audiencia con resolución N° AL-27-2019, Emitida por ERSAPS (Ente Regulador de los servicios de Agua potable y Saneamiento) y Aceptación del traspaso de Administración del sistema de Agua Potable de la Aldea El Jicarito, de parte de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento a la Corporación Municipal.

El señor Alcalde Municipal Somete a discusión y aprobación el planteamiento, después de Amplias Deliberaciones, la Corporación Municipal en Pleno, Acuerda y Aprueba aceptar la Administración del Sistema de Agua Potable de Dicha Aldea.

PUNTO 5: INFORME DE LA COMISIÓN DE REGIDORES NOMBRADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SOCIALIZAR CON EL PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA ALDEA EL JICARITO DICHA RESOLUCIÓN. PUNTO 5.1:

Informe presentado por la comisión de Regidores Nominada para socializar con el patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Jicarito la resolución del documento propuesto por ERSAPS (Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento) El señor Manuel Antonio Maradiaga pide al señor Regidor Handy Anibal Rubio informe al Respecto: El señor Handy Anibal

Rubio, Regidor Municipal hace uso de la palabra e Informa: Que contacto Via Telefono al Señor Hector Elvir Fiscal de dicho Patronato el dia sábado 04 de Enero a las 8:00 Pm, para solicitarle reunirse en una fecha de común acuerdo , la respuesta fue positiva, acordando reunirse en fecha Lunes 06 de Enero del presente año , a partir de las 07:00 pm de la noche en la sede del Patronato Pro-Mejoramiento de dicha aldea, con la presencia de los miembros de la Junta Directiva del patronato y los tres miembros Integrantes de la Comisión, el Día, la hora y la fecha acordada se procedió a realizar la reunión en donde el señor Reinieri Moreno como presidente de dicho patronato procedió a dar la Bienvenida y se procedió de inmediata dar lectura al documento propuesto , se presentó la resolución de la ERSAPS se procedió a la discusión de la misma siendo de amplio debate y deliberaciones con muchas participaciones por ambas partes la comisión de regidores presento propuesta que se convirtiera en Junta Administradora de Agua el comité que actualmente maneja el sistema de agua, los miembros del patronato pidieron una nueva reunión para analizar la propuesta presentada por los regidores, no hubo acuerdos definitivos por lo que se acordo proseguir con el tema. En la próxima reunión la que fue acordada de mutuo acuerdo por ambas partes para el dia miércoles ocho de Enero a la Misma hora y el mismo local, Cerrando la sesión a las 10:30 pm del mismo dia,

en la fecha propuesta y a la misma hora nuevamente se dio la apertura a las discusiones y deliberaciones llegando a la siguiente determinación: El patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Jicarito no acepta convertir en Junta Administradora de Agua al comité que administra el sistema debido a que esta establecido dentro de la personería Jurídica y los estatutos que norman al patronato que debe ser un comité que debe administrar el sistema, nominado por el patronato y con el visto bueno de la Asamblea de abonados y que en este momento ya existe dicho comité y esta funcionando sin problema alguno o reclamos por parte de los abonados, que en respuesta presentara formal petición por escrito ante la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Oriente para que se le designe como administrador del sistema de agua potable de la Aldea El Jicarito al Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Jicarito , una vez Asignado será el comité en funciones el que se encargara de la Administración del Agua, como lo manda los estatutos. Este fue el Acuerdo que se llegó en dicha Reunión.

PUNTO 6: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA ALDEA EL JICARITO, TENDIENTE A QUE SE LE DESIGNE COMO ADMINISTRADOR DEL SISTEMA DE AGUA

POTABLE DE DICHA ALDEA. PUNTO 6.1: Se le solicita que se designe al patronato Pro-Mejoramiento de la comunidad del Jicarito, Municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, para la administración del sistema de Agua Potable de la Aldea El Jicarito. Honorable Corporación Municipal, Señores Miembros, por este medio venimos ante ustedes a presentar de la manera más respetuosa solicitud para que se designe al patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad del Jicarito para la Administración del Sistema de Agua Potable de la Aldea El Jicarito dentro de la Jurisdicción de San Antonio de Oriente, sustento en los hechos y consideraciones Siguietes:

Relación de Hechos: Desde la Construcción del sistema de Agua Potable de nuestra Aldea, por el año 1972, el mismo ha sido administrado por el PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL JICARITO, sin presentar inconvenientes ni reclamos por parte de los abonados al sistema y beneficiarios del mismo, cabe resaltar que nuestra organización cuenta con personería Jurídica N° 43-89 de fecha 17 de noviembre del 2006 y de la Cual hay copia en esa entidad del estado, misma que fue ratificada en sesión de Abonados, beneficiarios y vecinos y la cual conto con la participación de la Corporación Municipal y el Gobernador Político de Francisco Morazán, Abogado Merlín Cárcamo y que le otorgo

nuevamente facultades al PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD EL JICARITO, para continuar administrando el sistema y de lo cual puede dar fe la Honorable Corporación Municipal actual, esto debido a la APARICION DE UNA ORGANIZACIÓN DENOMINADA Junta Administradora de Agua de la Aldea El Jicarito y que en esa misma sesión de Abonados, beneficiarios y vecinos fue desautorizada para ejecutar acciones dentro del término Municipal que corresponde a la Aldea El Jicarito, consta en actas de la Alcaldía Municipal. Recientemente en fecha Sabado 04 de Enero del presente año fuimos contactados por el señor Regidor Handy Anibal Rubio Ramos quien informo que forma parte de la Comisión delegada por el Señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga y que es conformada además por los Regidores Reinieri Ortiz y Santos Virgilio Fonseca para sostener reunión con los miembros del Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Nuestra Aldea, a la cual accedimos y programamos la reunión para el dia Lunes 06 de Enero del presente Año, A las 07:00 Pm, en las instalaciones de la cede del patronato Pro-Mejoramiento, en la cual fuimos informados sobre Resolucion N° Al 27-2019 emitida por EL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS), en la cual se notifica el fallo acordado por el Ente Regulador y las Acciones de la Honorable Corporación

Municipal, hacemos contar que en dicha reunión estuvieron presentes además de los miembros de nuestra organización los regidores nombrados anteriormente como miembros de la Comisión, después de analizar y discutir el presente documento y no habiendo una resolución definitiva acordamos reunirnos el día miércoles 08 de enero del presente a la misma hora y el mismo local. Una vez Reunidos en la fecha acordada acordamos presentar por escrito ante la Honorable Corporación Municipal formal petición la cual se resumen en el presente escrito de la Siguiete manera:

PETICION:

EL PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL JICARITO, única entidad reconocida por la comunidad como representante legal facultada para determinar y transigir en representación de esta Aldea y en base a la ley de Agua y Saneamiento y demás leyes aplicables viene ante la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL A PEDIR LO SIGUIENTE:

En virtud de ser la única organización legal reconocida en nuestra Aldea y fue ratificada en asamblea de abonados de fecha 03 de agosto de 2019 en las instalaciones de la Escuela Primaria Francisco Morazan, petitionamos lo Siguiete : SE DESIGNE AL PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL JICARITO LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE

AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DEL JICARITO, SIN EXIGENCIAS QUE LAS QUE YA DETERMINAN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE NUESTRA PERSONERÍA JURÍDICA (Copia Adjunta). Una vez designado el sistema de agua, de acuerdo a nuestros estatutos, ya se conformó un comité administrador de agua que está administrando el sistema y que está conformado por nueve miembros que fueron propuestos en asamblea de abonados, regidos y supervisados por la JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DEL JICARITO.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Fundamento la presente en la ley de municipalidades, Agua y saneamiento y demás leyes aplicables. (Se Adjunta copia de personería Jurídica y demás documentos). Firmado y sellado por el señor Hermes Reinieri Moreno Presidente del Patronato Pro-Mejoramiento Aldea El Jicarito. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal somete a discusión y aprobación por parte de la Corporación Municipal, la solicitud presentada la cual fue ampliamente discutida y debatida y después de muchas deliberaciones la corporación en Pleno Acuerda y Aprueba: Designar la Administración del sistema de Agua Potable al Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad del Jicarito y que

este a su vez lo asigne al comité nombrado para tal Efecto y este a su vez deberá rendir informes administrativos y de ejecución presupuestaria a las entidades que están establecidas para tal fin ERSAPS (EL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO) y otros Entes y se hará la entrega en el próximo Cabildo abierto entre el 20 y 30 de Enero del 2020 y que en caso de que el patronato no reciba lo entregado por la Junta Directiva de la Junta Administradora de Agua y Saneamiento esta Corporación Convocara a la Asamblea a elección de nueva Junta Directiva de Junta Administradora de Agua y Saneamiento con el Objeto de dar por cumplimentado lo acordado en ERSAPS.

PUNTO 7 CIERRE. PUNTO 7.1: No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:00 p.m. -----

ULTIMA LINEA-----

Acta de la sesión ordinaria N.03-2020 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las Cinco de la Tarde (05:00 P.m.) del día Jueves 17 del mes de Enero del año 2020, en las Instalaciones de la Dirección Municipal de Educación, San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, preside el señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez Alcalde Municipal en compañía de la Señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González y Jorge Edelberto Villalobos Ávila, con la asistencia de la Secretaria Interina Municipal que DA FE: Para tratar la agenda siguiente:

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Comprobación del Quórum.
- 3.- Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.
- 4.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Rendición de Cuenta año 2019 y Informe de Avance Físico del cuarto Trimestre (Contabilidad)
- 6-Cabildo Abierto Informativo “Día de Rendición de Cuenta”.

7. Correspondencia Enviada y Recibida.

8. Varios.

9. Cierre

PUNTO-1.- Se comprobó el Quórum constatando estar presentes todos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal. **PUNTO-2:** Acto seguido se dio inicio a la sesión de Corporación Municipal por el señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal. **PUNTO-3:** Invocación a Dios todopoderoso por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal. **PUNTO 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Punto 4.1: Se discutió el acta estando de acuerdo todos los miembros de la corporación Municipal. **PUNTO-5: .- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA AÑO 2019 Y INFORME DE AVANCE FÍSICO DEL CUARTO TRIMESTRE (CONTABILIDAD).**

. **Punto 5.1:** El señor Denis Adán Moncada Contador Municipal presento la rendición de cuenta GL 2019 en sus catorce formas correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre 2019 y detallando ingresos y Egresos de la Siguiete manera:

**INGRESOS DEL 01 ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE
2019**

Año 2019

Forma de Ingreso	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
Saldo Inicial 2018 (Recurso de Balance)	397,845.09				397,845.09
INGRESOS CORRIENTES	2,845,456.08	2,259,379.44	618,889.64	604,109.47	6,327,834.63
Ingresos Tributarios	2,489,404.15	2,070,111.62	440,691.89	519,793.15	5,520,000.81
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	215,098.27	144,583.02	158,235.29	49,468.09	567,384.67
Impuesto Personal	1,001,423.16	38,301.68	10,282.86	19,438.95	1,069,446.65
Impuesto a Establecimientos Industriales	33,696.10	2,325.66	1,938.16	6,277.25	44,237.17
Impuesto a Establecimientos Comerciales	570,887.46	250,270.25	70,929.82	46,808.53	938,896.06
Impuesto a Establecimientos de Servicios	197,660.91	44,387.90	65,110.52	44,204.03	351,363.36
Impuesto sobre Extracción y Explotación de Recursos	1195.48	0.00	0.00	0.00	1,195.48
Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	500.00	1,433,617.24	0.00	0.00	1,434,117.24
Tasas por Servicios Municipales	58,767.84	33,735.87	7,190.24	116,094.56	215,788.51
Derechos Municipales	410,174.93	122,890.00	127,005.00	237,501.74	897,571.67
Ingresos no Tributarios	356,051.93	189,267.82	178,197.75	84,316.32	807,833.82
Multas	3,200.70	1,646.27	4,681.88	1,760.82	11,289.67
Recargos	1,026.43	2,024.88	4,093.70	4,769.53	11,914.54
Recuperación por Cobro de Impuesto y Derechos en Mora	344,714.81	172,139.64	142,519.23	49,109.25	708,482.93
Intereses (art. 109 reformado de la Ley de Municipalidades)	7,109.99	13,457.03	26,902.94	28,676.72	76,146.68
INGRESOS DE CAPITAL	2,699,337.99	3,876,136.32	5,053,712.73	4,455,879.65	16,085,066.69
Venta de Activos (Dominio Pleno y Lotes de Cementerio)	200.00	9,750.00	32,350.00	6,400.00	48,700.00
Transferencias del Gobierno Central	2,514,529.20	3,702,677.25	4,936,903.00	4,284,798.25	15,438,907.70

Transferencia de COPECO	0.00	0.00	84,459.45	0.00	84,459.45
Trasferencia Navidad Catracha	0.00	0.00	0.00	85,180.00	85,180.00
Otras Transferencias para Proyecto	0.00	0.00	0.00	79,501.40	79,501.40
Otros Ingresos (Dep desconocidos)	184,608.79	163,709.07	0.28	0.00	348,318.14
Totales	L. 5,942,639.16	L. 6,135,515.76	L. 5,672,602.37	L. 5,059,989.12	L. 22,810,746.41

GASTOS E INVERSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Tipo de Gasto	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
01- GASTO CORRIENTE	1,715,600.23	1,768,103.17	2,172,376.75	1,633,126.66	7,289,206.81
100- Servicios Personales	1,147,570.94	1,184,037.75	1,223,931.45	812,658.99	4,368,199.13
200- Servicios No Personales	242,326.29	422,630.80	500,463.63	550,964.72	1,716,385.44
300- Materiales y Suministros	88,988.99	31,882.99	112,862.50	53,923.26	287,657.74
500- Gasto de Funcionamiento	236,714.01	129,551.63	335,119.17	215,579.69	916,964.50
02- EGRESOS DE CAPITAL	3,187,447.17	5,011,221.94	3,155,648.55	4,058,441.64	15,412,759.30
400- Bienes Capitalizables	1,651,320.40	3,579,250.39	1,387,259.34	1,516,514.33	8,134,344.46
500- Gasto de Inversión	1,536,126.77	1,431,971.55	1,768,389.21	2,541,927.31	7,278,414.84
Totales	L. 4,903,047.40	L. 6,779,325.11	L. 5,328,025.30	L. 5,691,568.30	L. 22,701,966.11

Disponible Para iniciar el año 2020

108,780.30

Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

Punto 5.2: El Señor Denis Adán Moncada Contador Municipal Presento el Informe de Avance Físico y Financiero del Gasto Ejecutado y Proyecto del Cuarto Trimestre Año 2019 del cual se genera el siguiente resumen Financiero :

Resumen Financiero de la Municipalidad Cuarto Trimestre 2019

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
<i>SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE</i>	- 100.00	-	818,689.01
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	532,279.94	164,681.40	4,284,798.25
TOTAL DISPONIBLE	532,179.94	164,681.40	5,103,487.26

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
FUNCIONAMIENTO	532,029.59	-	1,101,097.07
INVERSION		85,180.00	3,973,261.64
TOTAL EJECUTADO	532,029.59	85,180.00	5,074,358.71

Saldos al Final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS SEGÚN LIBROS	150.35	79,501.40	29,128.55
<i>SALDOS SEGÚN BANCOS</i>	150.35	79,501.40	29,128.55
SALDOS CONCILIADOS AL FINAL DEL TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00

Saldo para Iniciar el Año 2020 108,780.30

Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO -6: CABILDO ABIERTO INFORMATIVO "DIA DE

RENDICION DE CUENTA " : El Señor Alcalde Municipal Informa

que se hará cabildo Abierto Informativo “ Día de Rendición de Cuenta” según el artículo : 59 – D de la Ley de municipalidades . el día Sábado 25 de Enero 2020, en la Escuela Francisco Morazán, a las 02:00 Pm, lo cual los únicos puntos a tratar será:1. “ Día de Rendición de Cuenta Año 2019” 2.Traspaso de la Administración de la Junta de Agua Potable, al Patronato Pro-Mejoramiento Aldea El Jicarito. Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO 10: CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. Punto

10.1: Se recibió solicitud del Junta de Agua Caseríos Cobre y Playa, para ser reconocidos en la Alcaldía Municipal y presentando dos actas de nombramientos y una de reconocimiento integrándose de la manera Siguiente: Presidente: Merlín Ivan Salgado Salgado con numero de identidad 0817-1984-00224 Vice-Presidente: Santos David Salgado Salgado con numero de identidad 0817-1975-00006

Secretaria: Ana Lucia Mairena Salgado con numero de identidad 0817-1985-00011 Tesorero: Francisca Margarita Salgado Salgado con numero de identidad 0826-1994-00065 Fiscal: Xiomara Teresa Salgado Salgado con numero de identidad 0817-1980-00105 Vocal I: Nery de Jesus Salgado Salgado con numero de identidad 0826-2000-00189 Vocal II: Santos Eugenio Salgado con numero de Identidad 0817-1990-00164. **Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal el reconocimiento de la Junta de Agua del Caserío Cobre y Playa, para trámite de Personería Jurídica.**

Punto 10.2: Se recibió Nota por el Señor Regidor Jorge Edelberto Villalobos Honorable Miembros de la Corporación Municipal, Sirva la presente, para enviar a ustedes un cordial saludo y deseos de los mejores éxitos en sus delicadas funciones en aras de traer e este municipio el mejor progreso. Al mismo tiempo, me permito informar a ustedes, que por motivos muy personales, me veo en la obligación de salir por tiempo indefinido, y en virtud de no tener definida la fecha de regreso y no quedar como irresponsable ante esta Honorable

Corporación y ante el pueblo de San Antonio de Oriente , que me dieron su voto de confianza para elegirme como Regidor Municipal, he decidido presentar ante ustedes, Mi renuncia al cargo, Vigente a partir del 15 de Febrero del 2020, con el objeto de que sea emitida a la Gobernación Política Departamental, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de la ley de Municipalidad Vigente. Se hace de su conocimiento, que ya se le informo al consejo Municipal del partido por el cual Salí Electo (Partido Liberal), a fin de que este realice las diligencias que estimen pertinentes, tal y como lo estipula la ley de Municipalidades en su Artículo 41 y Artículos 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. Sin otro particular Firma Jorge Edelberto Villalobos, Regidor VIII.

Punto 10.3: Se recibió Solicitud de La Escuela Agrícola Panamericana, a través del apoderado Alberto García Fortín, mayor de edad, Soltero Abogado y Master en Administración de Empresas. Solicitando Exención del pago de Impuesto sobre Bienes Inmuebles Correspondiente al año 2020. Se Solicita Constancia de Exención

Correspondiente. Se Adjunta Documentos: Testimonio de la Escritura Pública, Certificación de la Resolución, Constancia de Exención de Impuestos de Bienes Inmuebles de la Alcaldía Municipal de los Años 2015,2016,2017,2018, 2019. Quedando Aprobado Por todos los miembros de la Corporacion Municipal que se le Otorgue la Exención en el Pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en virtud de encontrarse amparados en el Artículo 76, incisos ch) y d) de la Ley de Municipalidades y de acuerdo al inciso d) y e) del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

Punto 10.4: Se recibió solicitud del patronato y dirigentes de la liga del zarzal, solicitando a la Honorable Corporación Municipal, los premios de un campeonato que estamos realizando en nuestra aldea y ya estamos por terminar. En el cual queremos premiar:

1-Al primer Lugar: Con trofeo, medallas y un uniforme.

2-Segundo Lugar: Con trofeo, medallas y un Uniforme.

3-Tercero y cuarto: Con un balón para cada equipo.

La final se llevará a cabo el día 16 de Febrero, por nuestra parte quedaremos muy agradecidos. Por acuerdo de la Corporación Municipal realizaran la Entrega: el señor Alcalde Municipal, Handy Anibal Rubio, Yovany Zepeda, quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal la cantidad de Lps 16,000.00

Punto 10.5: Se Recibió Nota del Señor Ronald Millon Director de Asociación Juventud en Camino solicitando exoneración de Impuestos Municipales (pago de permiso de Operación y de bienes inmuebles) por ser una institución de servicios sin fines de lucros, ubicada en la Aldea Valle San Francisco de esta Comprensión Municipal. Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

Punto 10.6: Se Recibió Nota del Señor Ronald Millon Director de Asociación Jóvenes en Camino solicitando exoneración de Impuestos Municipales (pago de permiso de Operación y de bienes inmuebles), por ser una institución de servicios sin fines de lucros, ubicada en la

Aldea Valle San Francisco de esta Comprensión Municipal. Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.

Punto 10.7: : El señor Alcalde Informa que están presente los señores: Perfecto Martínez, Manuel Espinal, Toma la palabra el señor Perfecto Martínez manifestando ya queremos una respuesta como se quedara con el asunto del cierre y apertura de la calle, ya traemos la solicitud firmada por los presidentes del patronatos y Junta de Agua del zarzal, suyatillo y Llano del Ocotal, ya que los afectados somos nosotros, lo que quedamos con la Escuela Agrícola Panamericana hasta el momento es lo que se ha dicho lo que ellos nos pueden dar, queremos ver como quedamos con la Corporación y con el Alcalde Municipal. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal Perfecto Martínez todas las comunidades ya están de acuerdo, pero que es lo que ustedes quieren escuchar de la Corporación Municipal? manifestando el señor perfecto Martínez en el documento de la vez pasada nosotros

explicábamos, con el cierre de la calle que ellos van a desviar, a nosotros se nos va a dar terreno de agua, donde no tenemos un terreno donde poner el tanque, no es porque nosotros no queremos si no que los ingenieros ya vinieron hacer el estudio y ya nos dijeron que es ahí donde quieren el tanque, entonces nosotros no tenemos otra solución, hasta tenemos el pozo perforado y ya hicimos las pruebas de análisis, y se nos va a dar el terreno para el cementerio del llano y ellos nos van a dar la reparación de la carretera o material para construir las cunetas, el terreno donde ellos van a abrir la calle van a poner alumbrado público, en este convenio quedamos nosotros , y mientras la Escuela Agrícola Panamericana no los haga el proyecto a nosotros no van a poder abrir calle. Terminando los proyectos de nosotros, ellos empezarían abriendo carretera. Es lo que negociamos con la Escuela Agrícola Panamericana pero para eso debemos de socializar con la Corporación Municipal. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal lo que se debe hacer es someter a aprobación la solicitud que ellos traen. Interrumpe el señor Handy Anibal Rubio Estoy de

acuerdo con lo que dice Don perfecto Martínez por que son ellos quienes conoce su mayor necesidades, y estoy de acuerdo en el terreno, calles etc. Pero hay que seguir el procedimiento de ley, quien debe de solicitar el permiso es La Escuela Agrícola Panamericana, con las comunidades ellos ya hicieron lo que se tenía que haber hecho, con las comunidades ya no hay ningún problema. Recordemos que nosotros necesitamos que zamorano envié una nota a la Corporación para que nosotros podamos negociar con ellos, y ampliar lo que ellos ya consiguieron, ver la posibilidad de conseguir los paneles solares y la línea de conducción de donde está el pozo hasta el tanque, pero la aprobación de eso debe de ser zamorano como parte interesada envié nota a la Corporación y que sea aprobado. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal informando que la nota ya la enviaron y ya se le dará lectura, Pero les hare una pregunta si hubiera una parte negativa de zamorano que no quisiera acceder a la solicitud que hemos hablado entonces que posición vamos a tener si ellos dicen que no, ahora porque no dejamos un punto donde estamos de acuerdo y el zamorano

posteriormente pueda apoyar con los paneles solares y con la conducción. Manifestando el señor Handy Anibal Rubio yo no me voy a oponer a eso, a que ayuden o no ayuden, pero nosotros debemos de hacer gestiones haber si conseguimos algo más. Manifestando el señor alcalde voy hablar con el ingeniero David Moreira . Interrumpe la Vice-Alcaldesa Olga Marina Sierra yo les dije a los compañeros que nosotros no íbamos a firmar convenios con zamorano mientras la corporación no se reúna con la Escuela Agrícola Panamericana, nosotros le decimos a Moreira que estábamos de acuerdo, porque si no, no se puede pedir donaciones si no hay escrituras a nombre de la alcaldía o del patronato. Toma la palabra el señor Regidor Virgilio Fonseca realizando una pregunta al señor regidor Yovany Zepeda hasta donde está financiado para firmar ese convenio en zamorano. Respondiendo el señor Yovany Zepeda yo por lo menos hasta donde tengo conocimiento ya estamos listos, por ejemplo, con el cementerio nos urge, con lo del campo un poco más de presión y lo conseguimos, como le dije la reunión pasada si hacemos una lista hay muchas

necesidades, y con zamorano es complicado, pero debemos de intentarlo. Toma la palabra el Señor Reinieri Antonio Ortiz uno no se puede oponer a lo que la comunidad quiere, totalmente de acuerdo, mientras usted no tenga documentación firmada no entreguen nada. Toma la palabra el Señor Alcalde Municipal se le recibe la Solicitud la corporación está de Acuerdo a que se Cierre y se habrá la calle y la corporación va a ir a negociar con la Escuela Agrícola Panamericana:

1. Los panes Solares, 2. La Escritura del campo del Llano y el Zarzal.
3. La tubería Primaria y Secundaria. Toma la palabra el señor Handy Anibal Rubio solicitemos una audiencia con ellos. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal en estos días hare la gestión para que nos reunamos con el ingeniero David Moreira de la Escuela Agrícola Panamericana y se les avisara una vez confirmada la fecha.

Punto 10.8: Se recibió nota del Ingeniero David Moreira, gerente de Tierras y Agua, de la Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, donde dice: señor Alcalde Municipal Manuel Antonio Maradiaga, Corporación Municipal de San Antonio de Oriente, F.M. Reciba

un cordial Saludo en sus delicadas Funciones. Desde el año pasado zamorano ha venido reuniéndose con los representantes de las Aldeas El Zarzal, El suyatillo y Llano de Ocotál para la construcción del nuevo desvío de la Calle que conduce de zamorano a la aldea de El Jicarito (Donde sale la calle que viene de los locales comerciales) a la calle actual de las aldeas mencionadas a cambio del cierre de la calle localizada detrás del centro Kellogg que va desde el desvío de zamorano a estas aldeas.

Tenemos entendido que la resolución de las aldeas después de consultar con sus pobladores es positiva a nuestra solicitud a cambio de la autorización de un área para la construcción de un tanque, y servidumbre de paso tubería para agua potable para la Aldea El zarzal, por una única vez la reparación de la Calle (balastreo con material selecto) de la calle actual principal que va desde de el Zarzal , el suyatillo hasta Llano de Ocotál y la Donación

de un terreno (una hectárea) para la construcción de un cementerio en la aldea del Llano del Ocotal.

a) Solicitamos muy respetuosamente según la potestad de la ley municipal que lo acredita para autorizar el cierre de esta calle y la apertura del nuevo desvío, todo lo anterior con la firma de un convenio firmado entre las partes. Para lo anterior requerimos de la certificación del punto de acta de la resolución de la corporación Municipal mediante el cual fue aprobado. Firmado Ing. David Moreira. Toma la palabra el señor Handy Aníbal Rubio ahora debemos solicitar una reunión con un representante de la Escuela Agrícola Panamericana donde se pueda negociar, como ser: a) los paneles solares, B) Tubería para la conducción del tanque etc. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal lo más pronto posible se solicitará una reunión con la Escuela Agrícola Panamericana y así poder plantearle los acuerdos que hemos estado discutiendo como corporación.

Por acuerdo de todos los miembros de la corporación municipal se aprueba el cierre y apertura de la nueva calle, ya con los acuerdos establecidos con las comunidades: Llano del Ocotál, suyatillo y Zarzal y que se solicite una reunión con zamorano para dialogar y realizar solicitudes de parte de la Corporación.

PUNTO-11: VARIOS: Punto 11.1: El Señor Alcalde Municipal Informa que está Presente la Auditora Interna la Señora Nohelia Marilyn Moncada, para que le puedan realizar preguntas o Sugerencias. Toma la palabra el Señor Regidor Santos Virgilio Fonseca preguntándole a la señora Auditora, de los 20,000,000.00 que maneja la Corporación Municipal, usted audita todos estos Fondos ? Respondiendo la señora Nohelia Marilyn Moncada Auditora Interna si parte del Dinero. Manifestando el señor Virgilio Fonseca solo tenía la inquietud, porque veo los informes que son casi lo mismo, entonces mi inquietud no sabía la auditora tiene relación para entrar a los

fondos, por los informes del proyecto entre otros. Interrumpe el Señor Roger Francisco Díaz, Lo que se refiere es sobre a presentación de los Proyectos y la finalización. Toma la palabra la señora Nohelia Marilyn Moncada si se refieren hablando en general de mi trabajo, yo trabajo con formatos que me da el tribunal, estoy auditando ahorita caja y Banco, ahí hagarro todo lo que es fondos y rendición de Cuenta, que es todo lo que se trabajo el año pasado, respecto a los Proyectos creo que Reinieri Ortiz menciono varias veces que me mandaran a capacitación, pues nos capacitaron en Noviembre y ahí se trató todo lo relacionado a lo que uno hace, y no se hablo de proyectos, Preguntamos sobre lo que podíamos hacer sobre proyectos , no somos ingeniero para tener un conocimiento y abarcar todo ese tema. E incluso yo hagarre un proyecto aquí está la información que yo puedo sacar, de ahí yo no soy ingeniera para saber conocer lo que se va de material o lo que se usa. Interrumpe el señor Roger Francisco Díaz siguiendo lo que

dice Virgilio Fonseca, nosotros nunca hemos visto una liquidación de un proyecto, ingresos totales y costos. Manifestando la señora Nohelia Marilyn Moncada yo hagarro las áreas donde hay más problemas. Toma la palabra el señor Reinieri Antonio Ortiz yo asumo que usted fue a capacitar y usted trabaja conforme a lo que dice el tribunal de cuenta, se basa a lo que le dicen, a final son ellos quienes le pedirán explicaciones a usted. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal hay dos cuestiones en esto una es la parte administrativa, por eso yo siempre les he dicho a ustedes, que deben de leer la ley de municipalidades y sus funciones. Y la parte administrativa ustedes tienen sus funciones y lo administrativo es otro. Por ejemplo si ustedes quieren solicitarle a la auditora Municipal Información de un proyecto, lo pueden hacer perfectamente, y ella lo puede dar sin ningún problema. Porque el asunto es que la auditoria ya profunda que la ley lo establece el tribunal, ella por ejemplo no me puede meter preso a mi , pero ella

si puede informar lo que si se está haciendo mal, ella debe de seguir el lineamiento que el tribunal le da. Interrumpe el señor Roger Francisco Díaz entonces ella no audita caja. Respondiendo el señor Alcalde Municipal ella te está diciendo que está auditando caja y banco, lo que audita es ingreso y que el procedimiento se lleve bien. Ahora ya un proyecto ya grande va a venir tribunal porque ellos tiene los peritos forense en ingeniería, son

Los que vendrán a supervisar. Toma la palabra el señor Handy Aníbal Rubio Cual es la labor de una Auditoria Social, es conveniente al trabajo que ella hace, ella explica que no tiene conocimiento para determinar una situación, pero las auditoria sociales hacen trabajo de campos, porque por ejemplo: voz le comunicas a ellos, que se hará tal proyecto, ellos se personan ahí revisando la cantidad de cemento, etc. Toma la palabra la señora Nohelia Marilyn Moncada una sugerencia que yo les podía dar, es como máxima autoridad como corporación Municipal mandar una solicitud al tribunal y que manden técnicos.

Manifestando el señor Virgilio Fonseca La ley donde nombran su nombramiento, yo puedo pedir informes, yo solo digo porque si ella da fe de que nosotros aprobamos un proyecto y que esta bien, por que lo conocemos porque tenemos conocimiento de proyecto, pero la mayoría de los compañeros solo votan y aprueban. Manifestando el señor Alcalde Municipal recuerden que ella forma parte de la comisión de las ofertas como observadora. Toma la palabra el señor Reinieri Antonio Ortiz quiero que me saquen de una duda, a veces la Alcaldía se hace proyectos y nosotros no los asumamos. Toma la palabra el señor Handy Aníbal Rubio si se puede, cualquier persona puede ir. Toma la palabra la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa yo como ciudadana si tener nada que ver en la Corporación, la ley me da la facultad de que yo le pida a la auditora por escrito a que me informe de proyecto, porque yo como miembro del municipio, y están en la obligación de entregármelo.

Punto 11.2: La Señora Regidora Digna Italia Ruiz Informa que en las mayorías de centros las matriculas serán el 27 de Enero del 2020,

como ustedes saben se quedó que los maestros se presentaran el 15 de Febrero pero queremos iniciar el 04 de Febrero ya que el 03 de Febrero es día de la Virgen Suyapa, en el caso de las calles del Hermann Gmeiner, los niños que vienen de la Escuela Juan Antonio Ruiz, y pedirle un bono para los niños que nos viene de tabla grande y se tome un bono para el transporte, y lo de las pruebas informativas, porque inician con las diagnósticas, haber si usted nos podría ayudar. ¿Preguntando el señor Alcalde Municipal Cuantos Niños Son? Respondiendo la señora Digna Italia Ruiz son casi 14 niños y es un gran sacrificio lo que hace.

Punto 11.3: La señora Digna Italia Ruiz solicita arreglar la puerta de la Direccion Municipal, se quedó que se enviaría a Luis Alvarenga. Respondiendo el señor Alcalde Municipal que se le enviara arreglar.

Punto 11.4: El señor Alcalde Informa que se Compraron cuatro Impresoras asignadas 1-para la Oficina de Tributación. 2. Para las oficinas de catastro, UMA, Juez de Justicia. 3- para la Oficina del Alcalde Municipal.4-Para la Oficina de Contabilidad. Y se va a

compra otra porque con el nuevo sistema de SAMI los cheques serán diferentes, entonces por las impresiones.

Punto 11.5: El señor Alcalde Municipal informa que a los empleados de la Alcaldía Municipal se les pagara vía transferencias Bancarias, para evitar papeleos, desde la Cuenta de la Alcaldía Municipal a la cuenta personal de Cada Uno.

Punto 11.6: El señor Alcalde informa sobre los proyectos departamentales: 1.-Proyecto de huellas en San Antonio de Oriente
2.- techo de 3 aulas en el colegio de san Antonio de Oriente y las cunetas. eso lo va hacer la misma empresa ECCO SOLUCIONES INTEGRALES.

Punto 11.7: El señor Alcalde Municipal informa que la reparación de la calle de Santa Rosa, estaba hablando con la misma empresa que va a reparar la calle del suyatillo, llano del Ocotal, y está empresa, que arregle la calle de Santa Rosa también, lo único que se puede reparar son 2.5 km, y sería el raspado. Interrumpe el señor Handy Aníbal Rubio Preguntando y material no se va a tirar en Santa Rosa.

Respondiendo el señor Alcalde cuando les hablo 2.5 km solo es de la entrada del valle san Francisco hasta donde está el Instituto Bautista, (Buen Pastor) si hay material, el trabajo seria a finales de la próxima semana o al inicio.

Punto 11.8: El señor Virgilio Fonseca manifiesta que le preocupa los proyectos que están retrasado del año 2019, según veo la transferencia no ha entrado, porque no podemos ir dejando a los Plan de inversión. Manifestando el señor Alcalde Municipal se seguirá con los primeros. Por ejemplo: los de las lagunas ya están, aunque no se ha pagado.

Punto 11.9: El señor Reinieri Antonio Ortiz Informa que hace unos meses solicite unos rótulos para que no boten basura, en el Quebracho por donde los Guillenes, en Zamoranito etc. que lo fuera a poner el señor Nelson Midence de la UMA, porque esas son prioridades que se debe de hacer.

Punto 11.10: El señor Roger Francisco Díaz Informa que a nivel mundial se va sembrar un billón de Árboles para el cambio Climático,

entonces zamorano va a sembrar árboles, nosotros podemos solicitar para las áreas forestales, yo personalmente lo hare atravez del Doctor Carlos Flores, una vez que estén.

Punto 11.11: El señor Jorge Villalobos pregunta que se ocupa para solicitar la beca para los que estudian en la universidad de Olancho. Respondiendo el señor Alcalde Municipal que solo se deben de presentar en la Alcaldía Municipal y que lleven la constancia de la Universidad.**PUNTO 12 CIERRE. PUNTO 12.1:** No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 07:00 p.m. -----

-----ULTIMA LINEA-----



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Interina Municipal